

**SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS CHILE S.A.**

Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Intermedios de Situación Financiera

Estados Intermedios de Resultados Integrales

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.:

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., que comprenden los estados intermedios de situación financiera al 30 de junio de 2020, los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Énfasis en un asunto

Como se menciona en Nota 27 de los estados financieros, con fecha 2 de enero de 2020 se ha materializado la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A, quedando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A como Sociedad continuadora. No se modifica nuestra conclusión en relación con este asunto.

Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 26 de febrero de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line that extends to the left and then curves downwards.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 10 de septiembre de 2020

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.Estados Intermedios de Situación Financiera
al 30 de junio de 2020 (No Auditado) y al 31 de diciembre de 2019

| Activos | Nota | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 28.347.959 | 33.046.416 |
| Activos por impuestos corrientes | 9(e) | 644.280 | 540.829 |
| Otros activos no financieros | 7 | 37.062 | 1.699 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 19.231.720 | 176.223 |
| Activos por impuestos diferidos | 9(c) | 81.083 | 3.086 |
| Equipos, neto | 10 | 27.094 | - |
| Total activos | | <u>48.369.198</u> | <u>33.768.253</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 6(a) | 1.217.110 | 1.807.278 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 11 | 1.358.952 | 527.846 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 9(c) | - | - |
| Otros pasivos financieros | | 235 | 10 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 12 | 217.951 | 44.216 |
| Otras provisiones | 13 | - | - |
| Total pasivos | | <u>2.794.248</u> | <u>2.379.350</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 14(a) | 6.721.227 | 2.599.338 |
| Ganancias acumuladas | 15(a) | 38.855.738 | 28.791.580 |
| Otras reservas | | (2.015) | (2.015) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | <u>45.574.950</u> | <u>31.388.903</u> |
| Patrimonio total | | <u>45.574.950</u> | <u>31.388.903</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>48.369.198</u> | <u>33.768.253</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados Intermedios de Resultados Integrales
por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No Auditado)

| | Nota | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|--|------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia: | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 7.362.323 | 4.753.163 | 3.473.783 | 2.371.328 |
| Otros ingresos | 17 | 177.199 | 138.681 | 70.784 | 70.391 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 18 | (716.223) | (243.577) | (237.145) | (145.536) |
| Gastos por depreciación y amortización | 10 | (8.182) | - | (4.091) | - |
| Otros gastos | 19 | (1.492.180) | (904.269) | (706.482) | (491.078) |
| Otras ganancias | 20 | 1.829 | 31.194 | 1.829 | 27.639 |
| Costos financieros | 21 | (103.117) | (66.971) | (60.263) | (36.559) |
| Diferencia de cambio | 22 | (13.092) | (16.201) | (16.121) | 420 |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia antes de impuestos a las ganancias | | 5.208.557 | 3.692.020 | 2.522.294 | 1.796.605 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 9(d) | (1.226.741) | (965.672) | (642.806) | (453.910) |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia atribuible a: | | | | | |
| Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |
| Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras | | - | - | - | - |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia del ejercicio | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancias por acción: | | | | | |
| Ganancia por acción básica | | | | | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | | 2.560 | 2.360 | 1.208 | 1.162 |
| Ganancia por acción básica en operaciones discontinuas | | - | - | - | - |
| <hr/> | | | | | |
| Ganancia por acción básica | | 2.560 | 2.360 | 1.208 | 1.162 |
| <hr/> | | | | | |
| Estados de resultados integrales | | | | | |
| Ganancia | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |
| Otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| <hr/> | | | | | |
| Resultado integral total | | 3.981.816 | 2.726.348 | 1.879.488 | 1.342.695 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No Auditado)

Año 2020

| Estado de cambios en el patrimonio neto | Nota | Capital emitido M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|-------------|----------------------------|---------------------------|--|--|-----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2020 | 14 | 2.599.338 | (2.015) | 28.791.580 | 31.388.903 | 31.388.903 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral: | | | | | | |
| Ganancia | | - | - | 3.981.816 | 3.981.816 | 3.981.816 |
| Resultado integral | | - | - | 3.981.816 | 3.981.816 | 3.981.816 |
| Dividendos provisorios | 15(c) | - | - | (1.199.519) | (1.199.519) | (1.199.519) |
| Dividendos distribuidos | | - | - | (2.816.939) | (2.816.939) | (2.816.939) |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (*) | | 4.121.889 | - | 10.098.800 | 14.220.689 | 14.220.689 |
| Total de cambios en patrimonio | | 4.121.889 | - | 10.064.158 | 14.186.047 | 14.186.047 |
| Saldo final período actual 30 de junio de 2020 | | 6.721.227 | (2.015) | 38.855.738 | 45.574.950 | 45.574.950 |

(*) Incremento de patrimonio por fusión M\$7.281.861 (ver Nota 15 a) y reversa provisión dividendos mínimos año 2019 por M\$2.816.939.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio, Continuación
por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No Auditado)

Año 2019

| Estado de cambios en el patrimonio neto | Nota | Capital emitido M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|-------------|----------------------------|---------------------------|--|--|-----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019 | 14 | 2.599.338 | (2.015) | 24.776.156 | 27.373.479 | 27.373.479 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral: | | | | | | |
| Ganancia | | - | - | 2.726.348 | 2.726.348 | 2.726.348 |
| Resultado integral | | - | - | 2.726.348 | 2.726.348 | 2.726.348 |
| Dividendos provisorios | 15(c) | - | - | (817.904) | (817.904) | (817.904) |
| Dividendos distribuidos | | - | - | (1.819.391) | (1.819.391) | (1.819.391) |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio | | - | - | 1.819.391 | 1.819.391 | 1.819.391 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | 1.908.444 | 1.908.444 | 1.908.444 |
| Saldo final período actual 30 de junio de 2019 | | 2.599.338 | (2.015) | 26.684.600 | 29.281.923 | 29.281.923 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No Auditado)

| | Nota | 30-06-2020 M\$ | 30-06-2019 M\$ |
|---|-------|---------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación: | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 7.109.378 | 5.237.843 |
| Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | | (18.295.908) | 138.681 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 2.700 | 31.194 |
| Clases de pagos: | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (892.303) | (8.066.474) |
| Pagos por cuenta de los empleados | | (536.419) | (233.068) |
| Otros pagos por actividades de la operación | | (168.690) | (413.750) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | (1.452.425) | (1.001.899) |
| Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación | | <u>(14.233.667)</u> | <u>(4.307.473)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo – Fusión por absorción de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. | | 12.365.241 | - |
| Compras de equipos | | - | - |
| Flujos de efectivo netos originados por actividades de inversión | | <u>12.365.241</u> | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | | - | - |
| Dividendos pagados | 15(b) | (2.816.939) | (1.819.391) |
| Otras entradas de efectivo | | - | - |
| Flujos de efectivo netos originados (utilizados) por actividades de financiación | | <u>(2.816.939)</u> | <u>(1.819.391)</u> |
| Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | <u>(4.685.365)</u> | <u>(6.126.864)</u> |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo: | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (13.092) | (16.201) |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | <u>(4.698.457)</u> | <u>(6.143.065)</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | <u>33.046.416</u> | <u>35.873.347</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 5 | <u>28.347.959</u> | <u>29.730.282</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

ÍNDICE

| | | |
|------|---|----|
| (1) | Información general..... | 9 |
| (2) | Bases de preparación | 11 |
| (3) | Políticas contables significativas | 13 |
| (4) | Gestión del riesgo..... | 36 |
| (5) | Efectivo y equivalentes al efectivo | 43 |
| (6) | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 44 |
| (7) | Otros activos no financieros | 46 |
| (8) | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 46 |
| (9) | Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | 46 |
| (10) | Equipos..... | 49 |
| (11) | Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 50 |
| (12) | Provisiones por beneficios a los empleados | 51 |
| (13) | Otras provisiones..... | 52 |
| (14) | Capital..... | 52 |
| (15) | Ganancias acumuladas | 52 |
| (16) | Ingresos de actividades ordinarias | 54 |
| (17) | Otros ingresos | 54 |
| (18) | Gastos por beneficios a los empleados..... | 54 |
| (19) | Otros gastos | 55 |
| (20) | Otras ganancias | 55 |
| (21) | Costos financieros | 55 |
| (22) | Diferencia de cambio..... | 56 |
| (23) | Contingencias y restricciones..... | 56 |
| (24) | Medio ambiente | 57 |
| (25) | Cambios en la Administración | 58 |
| (26) | Sanciones | 59 |
| (27) | Fusión Scotiabank y BBVA Chile | 60 |
| (28) | Hechos Posteriores..... | 66 |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(1) Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1992. Con fecha 2 de junio de 1992, la Comisión para el Mercado Financiero – CMF aprobó la existencia de Administradora de Fondos Mutuos Sud Americano S.A., según Resolución Exenta N°114.

Por Resolución Exenta N°390 de fecha 12 de diciembre de 2001, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó reforma de estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos Sud Americano S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de octubre de 2001, reducida a escritura pública el 31 de octubre de 2001, consistente en modificar el nombre por Scotia Sud Americano Administradora de Fondos Mutuos S.A., modificando al afecto el artículo primero de los estatutos sociales.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de octubre de 2008, reducida a escritura pública con fecha 27 de octubre del mismo año, se acordó la modificación del giro de la Sociedad ampliándolo al de una administradora general de fondos y el cambio de nombre por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la “Sociedad”).

La aprobación de las reformas estatutarias referidas en el párrafo precedente, han sido autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero mediante resolución N°699 de fecha 16 de diciembre de 2008. La inscripción de la modificación fue practicada con fecha 24 de diciembre de 2008, a fojas 18.548 N°41.864 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008 y su publicación efectuada con fecha 26 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial.

Mediante Resolución Exenta N° 02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (o Scotia Azul AGF) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (o la Sociedad), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

La Sociedad se encuentra domiciliada en Avenida Costanera Sur 2710, Torre A, piso 5 de la comuna de Las Condes.

El objeto social de la Sociedad es la administración de los Fondos Mutuos, la que por tal razón se encuentra sujeta a la normativa jurídica especial contenida en la Ley Única de Fondos N°20.712 y su Reglamento y bajo fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La estructura de propiedad de la Sociedad es la siguiente:

| Accionistas RUT | Sociedad | 2020 | |
|--------------------|---------------------------------------|---------------|------------------|
| | | Propiedad % | N° acciones |
| 97.018.000-1 | Scotiabank Chile | 99,33 | 1.544.951 |
| 96.535.720-3 | Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | 0,64 | 10.000 |
| 96.526.410-8 | Scotia Asesorías Financieras Ltda. | 0,03 | 400 |
| | Totales | <u>100,00</u> | <u>1.555.351</u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(1) Información general, continuación

Al 30 de junio de 2020, los Fondos Mutuos administrados por la Sociedad son los siguientes:

- 1.1) Fondo Mutuo Scotia Activa D
- 1.2) Fondo Mutuo Scotia Corporativo
- 1.3) Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América
- 1.4) Fondo Mutuo Scotia Monetario I
- 1.5) Fondo Mutuo Scotia Monetario XX
- 1.6) Fondo Mutuo Scotia Proximidad
- 1.7) Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal
- 1.8) Fondo Mutuo Scotia Valor Plus
- 1.9) Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile
- 1.10) Fondo Mutuo Scotia Mercados Desarrollados
- 1.11) Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales
- 1.12) Fondo Mutuo Scotia Permanencia
- 1.13) Fondo Mutuo Scotia Monetario XVIII
- 1.14) Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo
- 1.15) Fondo Mutuo Scotia Global Retail
- 1.16) Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap
- 1.17) Fondo Mutuo Scotia Renta Chilena
- 1.18) Fondo Mutuo Scotia Monetario XIX
- 1.19) Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar
- 1.20) Fondo Mutuo Scotia Disponible
- 1.21) Fondo Mutuo Scotia Bonos Latam
- 1.22) Fondo Mutuo Scotia Confianza
- 1.23) Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar
- 1.24) Fondo Mutuo Scotia Renta Balanceada
- 1.25) Fondo Mutuo Scotia Money Market
- 1.26) Fondo Mutuo Scotia Monetario Nominal
- 1.27) Fondo Mutuo Scotia Mercados Emergentes
- 1.28) Fondo Mutuo Scotia Renta Futura
- 1.29) Fondo Mutuo Scotia Valor Plus UF
- 1.30) Fondo Mutuo Scotia Asia
- 1.31) Fondo Mutuo Scotia Latam
- 1.32) Fondo Mutuo Scotia Europa
- 1.33) Fondo Mutuo Scotia Clipper
- 1.34) Fondo Mutuo Scotia Familia
- 1.35) Fondo Mutuo Scotia Mixto
- 1.36) Fondo Mutuo Scotia Dólar
- 1.37) Fondo Mutuo Scotia Activo
- 1.38) Fondo Mutuo Scotia USA
- 1.39) Fondo Mutuo Scotia Optimo
- 1.40) Fondo Mutuo Scotia Mila
- 1.41) Fondo Mutuo Scotia Futuro
- 1.42) Fondo Mutuo Scotia Activa C
- 1.43) Fondo Mutuo Scotia Leader
- 1.44) Fondo Mutuo Scotia Activa E
- 1.45) Fondo Mutuo Scotia Activa A

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes Estados Financieros Intermedios es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los Estados Financieros Intermedios fueron aprobados por el Directorio el 10 de septiembre de 2020 de conformidad a las normas.

(b) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019.

(c) Bases de medición

Los Estados Financieros Intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados, que son medidos al valor razonable (inversión en cuotas de fondos mutuos).

(d) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha definido como moneda funcional y de presentación el peso chileno, basándose principalmente en que el peso chileno corresponde a la moneda del entorno económico primario en el cual se opera y además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno son considerados como moneda extranjera.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Transacciones y saldos en monedas extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

| | 30-06-2020 | 30-06-2019 |
|-------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Dólar | 816,36 | 679,15 |
| UF | 28.696,42 | 27.903,30 |

Las diferencias de valorización que se producen por la variación de los tipos de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera se informan en el Estado de Resultados bajo el rubro "Diferencia de Cambio".

(f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Administración de la Sociedad aplica principalmente estimaciones o juicios contables significativos sobre las siguientes partidas: provisiones, otras provisiones, determinación del valor razonable, deterioro de las cuentas por cobrar, vida útil y valor residual de activos, propiedad, planta y equipos y recuperabilidad de activos por diferidos.

(g) Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad no ha efectuado otras reclasificaciones que tengan un impacto significativo que afecten la presentación de estos Estados Financieros Intermedios.

(h) Cambios en las políticas contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios han sido aplicadas uniformemente en comparación con los Estados Financieros Intermedios terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en Nota 3 (n) que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes Estados Financieros Intermedios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos Estados Financieros Intermedios.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

(ii) Baja

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o expiradas.

(iii) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Medición de valor razonable, continuación

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgos inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable y están descritos y detallados en Nota 4 (f).

(iv) Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(v) Identificación y medición de deterioro

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Identificación y medición de deterioro, continuación

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesta al riesgo de crédito.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Identificación y medición de deterioro, continuación

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo, en el cual se exponen las principales clases de entradas y salidas de efectivo. Adicionalmente la Sociedad ha definido como efectivo y equivalentes al efectivo, los saldos disponibles mantenidos con bancos y cuotas de fondos mutuos altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por estas las inversiones de corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor; estos valores corresponden a cuotas de fondos mutuos de corto plazo.
- Flujos operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Flujos de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Flujos de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(c) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros Intermedios las transacciones y saldos con partes relacionadas, informando separadamente las transacciones con empresas o personas con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad. Una transacción con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, independiente a que se cobre o no un precio por esta transacción.

Las operaciones con partes relacionadas se contratan respetando términos y precios que sean concordantes con condiciones de mercado vigentes al momento de la transacción. Entre las principales operaciones, se encuentran las siguientes, comercialización de fondos mutuos, contratación de servicios financieros, contables, tributarios, etc. y contratos de arriendo de inmuebles.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(d) Equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de equipos corresponden principalmente a equipos computacionales, los cuales son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

Los elementos de equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|---------|------------|
| Equipos | 2 – 3 años |
|---------|------------|

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre una base conocida y son reconocidas como gastos en la medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si la Sociedad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como vacaciones, bonos por desempeño, bonos por gratificación garantizada, bonos por retención y otros, sobre base devengada.

La Sociedad no tiene pactado con sus empleados beneficios post-empleo.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(f) Provisiones, otras provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los Estados Financieros Intermedios es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo estas las siguientes:

- Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal.
- Provisión para dividendos mínimos.
- Provisiones por contingencias.

(g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos originados por la Sociedad a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios, estas cuentas corresponden principalmente a cuentas por cobrar relacionadas a los servicios otorgados a los fondos por concepto de remuneraciones, comisiones.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(h) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

La Sociedad registra las cuentas comerciales y las otras cuentas por pagar de acuerdo al valor actual de la contraprestación realizada. Estas cuentas corresponden principalmente a cuentas por pagar por concepto de retenciones y otros gastos.

(i) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los montos a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad. Los ingresos se muestran a valor neto de impuestos a las ventas, rebajas o descuentos. La Sociedad para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato los pasos propuestos en la NIIF 15.

Se incluyen bajo este título las comisiones y remuneraciones percibidas y devengadas por la administración de los Fondos Mutuos, los cuales se definen a continuación:

(i) Remuneraciones

La remuneración de la Sociedad atribuida a esta serie será de un porcentaje anual establecido para cada fondo mutuo, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(ii) Comisiones

La Sociedad reconocerá comisiones de colocación diferida al momento del rescate, sobre el monto original del aporte, en función de la permanencia de éste y de acuerdo a las diferentes series de cada fondo administrado.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas de la actividad que los genera. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto, en caso de existir, todas las contingencias relacionadas con el servicio.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos generados en las inversiones en cuotas de fondos mutuos.

Los costos financieros están compuestos por los intereses en el uso de líneas de crédito y gastos bancarios asociados al uso de las cuentas corrientes.

(k) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente y el impuesto diferido, son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la que fue modificada posteriormente a través de la Ley N°20.899 del 8 de febrero de 2016. Dichas leyes definen el régimen tributario al que queda sujeta la sociedad, así como la tasa del impuesto de primera categoría que le afectará respecto de las rentas imponibles obtenidas durante el año comercial 2017 y a partir del año comercial 2018 en adelante.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(k) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

Dicho lo anterior, el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad y aplicará en los presentes Estados Financieros Intermedios es el Parcialmente Integrado.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance (Ver Nota 9).

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

(l) Dividendos mínimos

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile se establece que salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Los dividendos mínimos se registran en el rubro "Cuentas por pagar empresas relacionadas" con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio denominada "provisión dividendos mínimos".

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no está identificado.
- La Sociedad tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La empresa tiene derecho a dirigir el uso del activo. La empresa tiene este derecho cuando toma las decisiones que se consideraron más relevantes para cambiar el propósito de cómo y para qué se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué se utiliza el activo, está predeterminada, la empresa tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Sociedad tiene derecho a operar el activo.
 - La Sociedad diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito será utilizado.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir de 1 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es arrendatario, la sociedad ha elegido no separar los componentes sin arrendamiento y tener en cuenta los componentes del arrendamiento y los componentes sin arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Arrendamientos, continuación

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Sociedad determinó si el acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos.
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la salida.
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción.
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían una cantidad mayor y menor de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha de arrendamiento. El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas de los activos con derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de la propiedad y el equipo. Además, el activo con derecho de uso se somete periódicamente a pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Arrendamientos, continuación

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando la tasa del índice 01 en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad de la cantidad que se espera que se pague bajo una garantía de valor residual, o si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo de arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si se ha reducido el importe en libros del activo por derecho de uso a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en 'Propiedad, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y préstamos' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, incluido el equipo de TI. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Arrendamientos, continuación

Bajo NIC 17

En el período comparativo, como arrendatario, la Sociedad clasificó los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. Cuando este fue el caso, los activos arrendados se midieron inicialmente por un monto igual al menor entre su valor razonable y el valor actual o "los pagos mínimos de arrendamiento". Los pagos mínimos de arrendamiento eran los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier alquiler contingente. Posteriormente, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera de la Sociedad. Los pagos realizados en virtud de arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos se reconocieron como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

(n) Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020.

Modificaciones a las NIIF:

| | |
|--|---|
| Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos.
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original.
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021.
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

El IASB ha emitido una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que aún no han entrado en vigencia y, no han sido adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia considerando lo que la CMF determine, aun cuando se permite su adopción anticipada.

| | |
|---|--|
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada |
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de estas modificaciones.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales.
- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso.
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Sociedad de acuerdo a la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad busca identificar y monitorear los factores que inciden en los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

En términos generales, la administración de riesgo integrada contiene políticas de administración de riesgos las cuales están establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos de la Sociedad, planificar, fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y cumplimiento de las políticas. Estas políticas son definidas por las gerencias de operaciones, informática y administración y finanzas de su Matriz Scotiabank Chile y son aprobadas por el Directorio de su Matriz. El cumplimiento de esas políticas es verificado principalmente por la gerencia de riesgo y la gerencia de contraloría de su Matriz. La Sociedad tiene políticas de mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

Asimismo, la Sociedad ha desarrollado planes para la identificación y mitigación de los riesgos bajo una perspectiva de "Metodología para la Gestión Integrada de Riesgos", que considera las mejores prácticas internacionales al respecto. Es un proceso continuo que involucra a todo el personal de la Sociedad, a los procesos de negocio y a agentes externos que participan en el negocio. Dentro de este modelo integral de riesgos, también se considera el riesgo operacional, seguridad informática y prevención del fraude.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo, continuación

(a) Riesgo operacional

El desarrollo de los procesos que sustentan la actividad comercial propia del giro de la Sociedad, así como, aquellos propios de logística de la misma, tienen insertos la probabilidad de ocurrencia de eventos de impacto significativo y que se enmarcan dentro del concepto de Riesgo Operacional, los que deben ser adecuadamente monitoreados y controlados, a objeto de asegurar que el desarrollo de los mismos ocurra bajo un mismo ambiente de control razonable y permitan acotar los riesgos que pudiesen afectar a la compañía, en aspectos regulatorios, financieros, legales y reputacionales.

El soporte de este monitoreo y control, está basado en procedimientos, controles y particularmente en nuestra política de riesgo operacional en la que se señalan las directrices para un adecuado acotamiento de los riesgos mencionados precedentemente, y que puedan derivar en situaciones adversas y que deben ser prevenidas y atomizadas cuando se produzcan.

En base a lo anterior, podemos señalar que el principal riesgo operacional de la Sociedad corresponde a todos aquellos procesos relacionados con la administración de los fondos mutuos.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, si bien conceptualmente es importante, no es significativo para la Sociedad, debido a que los deudores comerciales están asociados a las cuentas por cobrar de remuneraciones que los fondos deben pagar a la Sociedad, como así también las comisiones de salida por rescates anticipados. En ambos casos, se recaudan directamente del patrimonio de los fondos, los cuales, al ser descontados, en forma directa del patrimonio de cada uno de ellos nos garantiza el correcto ingreso, tanto en montos como en plazos.

(c) Riesgo de mercado

Los activos financieros existentes en la Sociedad están afectados por las variables de tipo de cambio, precios y tasas de interés, las cuales influyen en la valorización tanto de los fondos mutuos como de los depósitos a plazo, la gestión del riesgo se basa en ir monitoreando el comportamiento de las variables asociadas a los instrumentos y de cómo ajustes discretos pueden afectarlos.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo, continuación

(c) Riesgo de mercado, continuación

A continuación, se presenta una sensibilización considerando una disminución en el valor de la cuota de 0,1% y 0,3% y una disminución en tipo de cambio de 0,5% y 1% para las inversiones Fondos Mutuos que posee la Sociedad y que se ven afectados a tipo de cambio al 30 de junio de 2020:

| | Sensibilización FFMM | | | | | |
|---------------------|----------------------|-------------|-------------------|----------------|-------------|-------------------|
| | 0,10% | | | 0,30% | | |
| | Saldo cuotas | Valor cuota | Monto M\$ | Saldo cuotas | Valor cuota | Monto M\$ |
| Clipper A | 47.570,4230 | 3.491,8411 | 166.108 | 47.570,4230 | 3.484,8504 | 165.776 |
| Clipper B | 489.819,3363 | 1.943,0040 | 951.721 | 489.819,3363 | 1.939,1141 | 949.816 |
| Clipper F | 99.168,0262 | 1.110,6823 | 110.144 | 99.168,0262 | 1.108,4587 | 109.924 |
| Proximidad Ahorro | 4.563,0007 | 1.499,9059 | 6.844 | 4.563,0007 | 1.496,9031 | 6.830 |
| Proximidad Clásica | 133.494,9920 | 1.711,4099 | 228.465 | 133.494,9920 | 1.707,9836 | 228.007 |
| Proximidad Web | 30.372,0259 | 1.539,9441 | 46.771 | 30.372,0259 | 1.536,8611 | 46.678 |
| Proximidad Liquidez | 1.380.635,6213 | 1.643,6723 | 2.269.313 | 1.380.635,6213 | 1.640,3816 | 2.264.769 |
| Proximidad Premium | 46.787,0628 | 1.024,0554 | 47.913 | 46.787,0628 | 1.022,0053 | 47.817 |
| Corporativo V | 5.153.946,1543 | 1.614,3149 | 8.320.092 | 5.153.946,1543 | 1.611,0830 | 8.303.435 |
| Corporativo A | 886.359,7774 | 2.575,8700 | 2.283.148 | 886.359,7774 | 2.570,7131 | 2.278.577 |
| Corporativo B | 893.176,4818 | 1.841,3303 | 1.644.633 | 893.176,4818 | 1.837,6440 | 1.641.340 |
| Money Market A | 14.354,7018 | 2.109,1347 | 30.276 | 14.354,7018 | 2.104,9122 | 30.215 |
| Money Market B | 79.036,9443 | 1.840,0662 | 145.433 | 79.036,9443 | 1.836,3824 | 145.142 |
| Monetario I | 33.582,1347 | 1.341,9313 | 45.065 | 33.582,1347 | 1.339,2448 | 44.975 |
| | | | <u>16.295.926</u> | | | <u>16.263.301</u> |
| | | | <u>(16.311)</u> | | | <u>(48.936)</u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo, continuación

(c) Riesgo de mercado, continuación

Variación tipo de cambio:

| | 0,50% | | | 1,00% | | |
|------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| | Saldo cuotas | Valor cuota | Monto en M\$ | Saldo cuotas | Valor cuota | Monto en M\$ |
| Liquidez Dólar A | 18,3975 | 1.221,4913 | 18.346 | 18,3975 | 1.215,3531 | 18.253 |
| Retail Dólar A | 2,3123 | 617,2974 | 1.165 | 2,3123 | 614,1954 | 1.159 |
| Retail Dólar b | 10,7348 | 636,3915 | 5.577 | 10,7348 | 633,1935 | 5.549 |
| | | Total | 25.088 | | Total | 24.961 |
| | | Pérdida | (126) | | Pérdida | (253) |

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad al 30 de junio de 2020 no cuenta con pasivos financieros de corto/mediano/largo plazo, los principales pasivos corresponden a cuentas por pagar y provisiones asociadas a proveedores de servicios, junto a la cuenta de impuestos y retenciones. Dado este escenario la gestión del riesgo de liquidez se circunscribe al monitoreo del presupuesto de caja y al manejo de los flujos provenientes de las remuneraciones de los fondos los cuales al ser descontados en forma directa del patrimonio de cada uno de ellos nos garantiza el correcto ingreso, tanto en montos como en plazo.

(e) Riesgo de capital

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712 de 2014, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes.

Por otra parte, la Sociedad deberá mantener permanentemente un patrimonio neto no inferior a UF10.000. Patrimonio depurado al 30 de junio de 2020 UF 1.588.175,4588. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentó ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

La gestión de capital que realiza la Sociedad está relacionada al cumplimiento de un nivel de endeudamiento que le permite cumplir con la obligación que tiene con terceros, de acuerdo a su objeto social y normativa vigente. El objetivo de la Sociedad en relación a la gestión de capital es invertir sus activos en instrumentos altamente líquidos, priorizando un alto grado de liquidez en sus inversiones, potenciar beneficios a terceros, mantener las operaciones diarias y efectuar una eficiente gestión de fondos de terceros.

Los objetivos de la Sociedad, son la administración financiera de fondos de terceros a través de fondos mutuos.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo, continuación

(e) Riesgo de capital, continuación

La política de gestión de capital aprobada en directorio el 5 de noviembre de 2019 señala:

El capital de la Sociedad podrá ser invertido en los siguientes instrumentos:

- Cuotas de Fondos Mutuos de Corto plazo.
- Instrumentos de Renta Fija del Banco Central de Chile.
- Instrumentos de Renta Fija de la Tesorería General de la República.

Se considera sólo mantener posiciones largas en los instrumentos definidos.

La Sociedad podrá realizar operaciones de cobertura mediante contratos forward para cubrir su exposición en monedas USD/CLP.

El comité de inversiones efectúa un seguimiento a la inversión realizada en los instrumentos antes mencionados.

- Monedas Autorizadas : CLP, UF (CLF) y US\$
- Máxima Duración : 10 años
- Límites para Cartera Renta Fija : Los límites serán los siguientes:

| | | | |
|---|---|-------|-------------------|
| Límite Nacional | : | hasta | M\$ CLP 2.000.000 |
| Límite de VaR Renta Fija (diario al 99%) | : | | M\$ CLP 50.000 |
| Límite de sensibilidad al punto base (+DV 01) | : | | M\$ CLP 3.000 |
| Stop Loss diario (Alerta Temprana – guidance limit) | : | | M\$ CLP 10.000 |
| Stop Loss mensual | : | | M\$ CLP 50.000 |

El área de riesgo de mercado controla diariamente su cumplimiento.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) Gestión del riesgo, continuación

(f) Instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta los siguientes niveles de jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros:

| 30-06-2020 | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Activos financieros | Valor razonable M\$ | Valor libro M\$ | Nivel de jerarquía |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 28.347.959 | 28.347.959 | 1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 19.231.720 | 19.231.720 | 2 |
| Totales | <u>47.579.679</u> | <u>47.579.679</u> | |
| Pasivos financieros | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 1.217.110 | 1.217.110 | 2 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 1.348.943 | 1.348.943 | 2 |
| Otros pasivos financieros | 235 | 235 | 2 |
| Totales | <u>2.566.288</u> | <u>2.566.288</u> | |
| 31-12-2019 | | | |
| Activos financieros | Valor Razonable M\$ | Valor libro M\$ | Nivel de jerarquía |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 33.046.416 | 33.046.416 | 1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 176.223 | 176.223 | 2 |
| Totales | <u>33.222.639</u> | <u>33.222.639</u> | |
| Pasivos financieros | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 1.807.278 | 1.807.278 | 2 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 527.846 | 527.846 | 2 |
| Otros pasivos financieros | 10 | 10 | 2 |
| Totales | <u>2.335.134</u> | <u>2.335.134</u> | |

A juicio de la Administración los valores libro de los activos y pasivos financieros se aproximan a sus valores razonables.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(4) **Gestión del riesgo, continuación**

(f) **Instrumentos financieros, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1

Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2

Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3

Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el detalle de los saldos incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| | Moneda | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| Inversión en cuotas de fondos mutuos (*) | \$ | 16.337.451 | 3.882.977 |
| Cuenta corriente Scotiabank Chile | \$ | 9.625.154 | 25.271.795 |
| Cuenta corriente otros bancos | \$ | 2.063.583 | 3.684.367 |
| Cuenta corriente Scotiabank Chile | USD | 275.265 | 204.338 |
| Cuenta corriente otros bancos | USD | 36.612 | 2.939 |
| Cuenta corriente Scotiabank Chile | EUR | 9.894 | - |
| Totales | | 28.347.959 | 33.046.416 |

(*) El detalle de las inversiones en cuotas de fondos mutuos al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

| Nombre del Fondo Mutuo | Cantidad de cuotas | | Valor cuotas | | | |
|---------------------------|--------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 30-06-2020 | 31-12-2019 | 30-06-2020 \$ | 31-12-2019 \$ | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
| Corporativo V | 5.153.946,1543 | - | 1.615,9308 | - | 8.328.420 | - |
| Corporativo A | 886.359,7774 | - | 2.578,4484 | - | 2.285.433 | - |
| Scotia Proximidad | | | | | | |
| Liquidez | 1.380.635,6213 | 1.076.598,7910 | 1.645,3176 | 1.637,8425 | 2.271.584 | 1.763.299 |
| Corporativo B | 893.176,4818 | - | 1.843,1735 | - | 1.646.279 | - |
| Scotia Clipper B | 489.819,3363 | 933.765,9497 | 1.944,9489 | 1.928,9694 | 952.674 | 1.801.207 |
| Scotia Proximidad | | | | | | |
| Clásica | 133.494,9920 | 61.198,3403 | 1.713,1230 | 1.708,0301 | 228.693 | 104.529 |
| Scotia Clipper A | 47.570,4230 | 8.029,9534 | 3.495,3364 | 3.487,0649 | 166.275 | 28.001 |
| Money Market B | 79.036,9443 | - | 1.841,9081 | - | 145.579 | - |
| Scotia Clipper F | 99.168,0262 | 99.168,0262 | 1.111,7941 | 1.106,8931 | 110.254 | 109.768 |
| Scotia Proximidad | | | | | | |
| Premium | 46.787,0628 | 46.787,0628 | 1.025,0805 | 1.021,4545 | 47.961 | 47.791 |
| Scotia Proximidad | | | | | | |
| Web | 30.372,0259 | 13.926,9408 | 1.541,4856 | 1.534,4745 | 46.818 | 21.371 |
| Monetario I | 33.582,1347 | - | 1.343,2746 | - | 45.110 | - |
| Money Market A | 14.354,7018 | - | 2.111,2459 | - | 30.306 | - |
| Liquidez Dólar A | 18,3975 | - | 1.227,6294 | - | 18.438 | - |
| Proximidad ahorro | 4.563,0007 | 565,2773 | 1.501,4073 | 1.494,5843 | 6.851 | 845 |
| Scotia Retail Dólar B | 10,7348 | 10,7948 | 639,5894 | 634,4007 | 5.605 | 5.099 |
| Scotia Retail Dólar A | 2,3123 | 2,3123 | 620,3994 | 616,0739 | 1.171 | 1.067 |
| Totales | | | | | 16.337.451 | 3.882.977 |

- La rentabilidad del Fondo Scotia Dólar y Retail Dólar está dada por papeles de la misma moneda del fondo (US\$).

Para efectos de los estados de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes al efectivo la sumatoria del efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias e inversiones en fondos mutuos de renta fija y los instrumentos que tengan alta liquidez con plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

- (a) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de las cuentas por pagar a entidades relacionadas es la siguiente:

| RUT | Sociedad | Moneda | País de origen | Naturaleza de la relación | | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|--------------|--|--------|----------------|---------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| 97.018.000-1 | Scotiabank Chile | \$ | Chile | Matriz | (a) | 1.191.499 | 1.706.001 |
| 96.535.720-3 | Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | \$ | Chile | Coligada | (b) | 17.312 | 3.489 |
| 96.535.720-3 | Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | \$ | Chile | Coligada | (a) | 7.712 | 14.895 |
| 96.526.410-8 | Scotia Asesorías Financieras Ltda. | | Chile | Coligada | (a) | 308 | - |
| 97.018.000-1 | Scotiabank Chile | \$ | Chile | Matriz | (c) | 279 | 82.893 |
| Totales | | | | | | <u>1.217.110</u> | <u>1.807.278</u> |

- (a) Provisión dividendos mínimos.
(b) Comisiones por operaciones de renta fija, variable e intermediación financiera.
(c) Servicios legales, auditoría, tecnología y otros servicios administrativos que la Matriz proporciona a la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, continuación

(b) Al 30 de junio de 2020 y 2019, las transacciones y saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

| Sociedad | RUT | Moneda | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 30-06-2020 | | 30-06-2019 | |
|---------------------------------------|------------|--------|----------------|---------------------------|---------------------------------|------------|--|------------|--|
| | | | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ |
| Scotiabank Chile | 97018000-1 | \$ | Chile | Matriz | Administración recursos humanos | 314.595 | (314.595) | 304.475 | (304.475) |
| Scotiabank Chile | 97018000-1 | \$ | Chile | Matriz | Asesorías Administrativas | 305.950 | (305.950) | 119.101 | (119.101) |
| Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | 96568550-2 | \$ | Chile | Coligada | Comisiones | 63.796 | (63.796) | 27.187 | (27.187) |
| Scotiabank Chile | 97018000-1 | \$ | Chile | Matriz | Comisión boletas de garantía | 18.100 | (18.100) | 12.102 | (12.102) |
| Scotiabank Chile | 97018000-1 | \$ | Chile | Matriz | Arriendo de oficinas | 95.995 | (95.995) | 4.109 | (4.109) |
| Scotiabank Chile | 97018000-1 | \$ | Chile | Matriz | Gastos Bancarios | 11.528 | (11.528) | 2.056 | (2.056) |

Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios de mercado, no se registran provisiones de incobrabilidad o deterioro de valor sobre saldos por cobrar, y no se han constituido garantías por estas operaciones.

Las remuneraciones de personal clave de la Gerencia ascienden a M\$207.548 y M\$43.335 durante el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente y no existe otro tipo de beneficio o compensación comprometida.

No se han registrado préstamos u otro tipo de transacción con socios u otra parte relacionada.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(7) Otros activos no financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

| | Tipo moneda | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|----------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Gastos anticipados | \$ | 24.546 | 1.699 |
| Garantía de arriendo | \$ | 12.516 | - |
| Totales | | <u>37.062</u> | <u>1.699</u> |

(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

| | Tipo moneda | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Rescate de fondos por cobrar (*) | \$ | 18.472.237 | - |
| Cuentas por cobrar | \$ | 687.052 | 36.805 |
| Remesas en canje | \$ | 27.378 | - |
| Remuneraciones por cobrar fondos administrados | \$ | 42.837 | 136.126 |
| Remuneraciones por cobrar fondos administrados | USD | 2.151 | 3.154 |
| Comisiones por cobrar fondos administrados | \$ | 65 | 138 |
| Totales | | <u>19.231.720</u> | <u>176.223</u> |

(*) Al 30 de junio de 2020, el saldo en el rubro "rescates de fondos por cobrar" incluye los rescates de cuotas de los fondos mutuos Scotia Clipper por M\$14.324.211, Scotia Proximidad por M\$100.001, Scotia Money Market M\$348.010 y Scotia Monetario Nominal M\$3.700.015 que se materializan al día hábil siguiente.

La Sociedad 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, evaluó y determinó que el monto esperado a recuperar antes de los doce meses corresponde al 100%.

(9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(a) Cambio de tasa impositiva

Con la publicación de la reforma tributaria y de su posterior simplificación, la tasa del impuesto de primera categoría aplicable para la base imponible determinada para el año comercial 2017 alcanza un 25,5%, y para los años sucesivos, es decir, a partir del año comercial 2018, será de un 27%.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance. Para efectos de Estados Financieros Intermedios la tasa a utilizar al 31 de diciembre de 2017 y para los años sucesivos será de un 27%.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(b) Tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos

Según se ha señalado, el sistema de impuesto a la renta chileno fue reformado por la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014 y la Ley N°20.899 publicada el 8 de febrero de 2016, las que introdujeron una serie de cambios que gradualmente han ido entrando en vigencia.

Conforme a estas modificaciones, a contar del presente año las sociedades anónimas y las sociedades cuyos socios son personas jurídicas, deben determinar sus impuestos en base al "Régimen Parcialmente Integrado" establecido en la letra B) del Artículo N°14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin posibilidad de acogerse al régimen alternativo de "Atribución de Rentas" que dispone la letra A) de esta norma.

Adicionalmente, se estableció un aumento progresivo de la tasa del Impuesto a la Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y finalmente un 27% a contar del año comercial 2018.

Respecto a lo anterior y de acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del período, hayan sido aprobadas. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Régimen Parcialmente Integrado.

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Sociedad determinó los efectos de impuestos diferidos, cuyo detalle es el siguiente:

| | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Activo fijo tributario – financiero neto | 68.429 | - |
| Otros | (22.440) | (8.853) |
| Beneficios a los empleados | 18.146 | 1.556 |
| Provisión de vacaciones | 14.245 | 10.383 |
| Provisión responsabilidad civil y avenimiento | 2.703 | - |
| Totales | <u>81.083</u> | <u>3.086</u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(d) Reconciliación de tasa efectiva

| | 30-06-2020 | | | 30-06-2019 | | |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------|--------------------|-----------|
| | Utilidad antes de impuesto M\$ | Tasa de impuesto % | Monto M\$ | Utilidad antes de impuesto M\$ | Tasa de impuesto % | Monto M\$ |
| Utilidad | 5.208.557 | 27,00 | 1.406.310 | 3.692.020 | 27,00 | 996.846 |
| Diferencias permanentes | | (3,45) | (179.569) | | (3,12) | (115.141) |
| Impuesto único Artículo N°21 | | - | - | | 0,01 | 321 |
| Diferencia impuesto año anterior | | - | - | | 2,27 | 83.646 |
| Total gasto por impuesto renta | | 23,55 | 1.226.741 | | 26,16 | 965.672 |

(e) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro está compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

| | 30-06-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Provisión impuesto renta | (1.205.462) | (1.844.071) |
| Pagos provisionales mensuales | 1.190.864 | 1.992.745 |
| Impuesto por recuperar | 658.435 | 228.333 |
| Créditos por gastos de capacitación | 1.500 | - |
| Otros impuestos por pagar | (1.057) | - |
| Crédito por donaciones | - | 163.822 |
| Totales | 644.280 | 540.829 |

(f) Impuesto a las ganancias

Al 30 de junio de 2020 se ha efectuado provisión de impuesto a la renta de primera categoría sobre el resultado devengado del período por M\$1.205.462 (M\$880.718 en el año 2019).

La composición del gasto tributario por impuesto a la renta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto tributario corriente (provisión impuesto) | (1.205.462) | (880.718) | (623.379) | (379.923) |
| Efectos por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio | (21.279) | (987) | (19.427) | 9.980 |
| Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior) | - | (83.646) | - | (83.646) |
| Impuesto único Artículo N°21 LIR | - | (321) | - | (321) |
| Totales | (1.226.741) | (965.672) | (642.806) | (453.910) |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(10) Equipos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los equipos de la Sociedad se encuentran valorizados según lo descrito en la Nota 3(d) de acuerdo al siguiente detalle:

| Año 2020 | Total M\$ |
|--|----------------------|
| Costo atribuido: | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 8.840 |
| Adiciones – Fusión con Scotia Azul AGF (*) | <u>107.638</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2020 | <u>116.478</u> |
| Depreciación: | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | (8.840) |
| Adiciones – Fusión con Scotia Azul AGF (*) | (72.362) |
| Depreciación del ejercicio | <u>(8.182)</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2020 | <u>(89.384)</u> |
| Valor en libros: | |
| Al 1 de enero de 2020 | - |
| Al 30 de junio de 2020 | 27.094 |
| Año 2019 | Total M\$ |
| Costo atribuido: | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | 8.840 |
| Adiciones – Fusión con Scotia Azul AGF (*) | <u>-</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>8.840</u> |
| Depreciación: | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | (8.840) |
| Adiciones – Fusión con Scotia Azul AGF (*) | - |
| Depreciación del ejercicio | <u>-</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>(8.840)</u> |
| Valor en libros: | |
| Al 1 de enero de 2019 | - |
| Al 31 de diciembre de 2019 | - |

(*) Ver nota 27.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(11) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro está compuesto de los siguientes conceptos:

| | Moneda | 30-06-2020 | 31-12-2019 |
|-----------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar | \$ | 617.778 | 236.907 |
| Abonos en tránsito | \$ | 500.421 | - |
| IVA débito fiscal, neto | \$ | 190.619 | 126.807 |
| Cotizaciones previsionales | \$ | 42.452 | 3.594 |
| Impuesto único a los trabajadores | \$ | 7.033 | 14.616 |
| Retenciones APV | \$ | 649 | 2.410 |
| Pago provisional mensual | \$ | - | 143.512 |
| Totales | | <u>1.358.952</u> | <u>527.846</u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(12) Provisiones por beneficios a los empleados

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de la cuenta provisiones por beneficios a los empleados se detalla en el siguiente cuadro:

| Concepto | Saldo inicial 01-01-2020 M\$ | Saldos de Fusión (*) M\$ | Constitución M\$ | Liberación M\$ | Saldo final 30-06-2020 M\$ | Fecha esperada cancelación |
|---|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Provisión vacaciones del personal | 38.454 | 53.885 | 18.107 | (57.685) | 52.761 | 1 año |
| Provisión bono incentivo | 5.762 | 60.313 | 61.444 | - | 127.519 | 6 meses |
| Provisión gratificaciones | - | 41.617 | 715 | (10.008) | 32.324 | 9 meses |
| Provisión bono vacaciones | - | 7.387 | - | (2.040) | 5.347 | 9 meses |
| Total provisiones por beneficios a los empleados | <u>44.216</u> | <u>163.202</u> | <u>80.266</u> | <u>(69.733)</u> | <u>217.951</u> | |
| Concepto | Saldo inicial 01-01-2019 M\$ | Saldos de fusión M\$ | Constitución M\$ | Liberación M\$ | Saldo final 31-12-2019 M\$ | Fecha esperada cancelación |
| Provisión vacaciones del personal | 45.266 | - | 19.237 | (26.049) | 38.454 | 1 año |
| Provisión bono incentivo | 11.576 | - | 47.085 | (52.899) | 5.762 | 9 meses |
| Provisión gratificaciones | - | - | - | - | - | - |
| Provisión bono vacaciones | - | - | - | - | - | - |
| Total provisiones por beneficios a los empleados | <u>56.842</u> | <u>-</u> | <u>66.322</u> | <u>(78.948)</u> | <u>44.216</u> | |

(*) Saldos de fusión ver Nota 27.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(13) Otras provisiones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se registran saldos por concepto de otras provisiones.

(14) Capital

(a) Capital

El capital de la Sociedad producto de la fusión por absorción de Scotia Azul AGF, al 30 de junio de 2020 se encuentra suscrito y pagado y está representado por 1.555.351 acciones de una única serie sin valor nominal por un monto de M\$6.721.227 (1.155.351 acciones y M\$2.599.338 al 31 de diciembre de 2019). Ver nota 27.

(b) Distribución de accionistas

| Accionistas | 30-06-2020 | | 31-12-2019 | |
|---------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | N° acciones | % | N° acciones | % |
| Scotiabank Chile | 1.544.951 | 99,33 | 1.145.351 | 99,13 |
| Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | 10.000 | 0,64 | 10.000 | 0,87 |
| Scotia Asesorías Financieras Ltda. | 400 | 0,03 | - | - |
| Totales | <u>1.555.351</u> | <u>100,00</u> | <u>1.155.351</u> | <u>100,00</u> |

(15) Ganancias acumuladas

(a) Ganancias acumuladas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la composición de este rubro es el siguiente:

| | 30-06-2020 | 31-12-2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultado acumulado inicial | 28.791.580 | 24.776.156 |
| Reverso provisión dividendo mínimo ejercicio anterior (*) | 2.816.939 | 1.819.391 |
| Distribución de dividendos (*) | (2.816.939) | (1.819.391) |
| Utilidad del ejercicio | 3.981.816 | 5.736.319 |
| Fusión Scotia Azul AGF (**) | 7.281.861 | - |
| Provisión dividendos mínimos | <u>(1.199.519)</u> | <u>(1.720.895)</u> |
| Totales | <u>38.855.738</u> | <u>28.791.580</u> |

(*) Compuesto por M\$1.720.895 y M\$1.096.044 correspondiente a provisión y reverso de dividendos mínimos de ambas Sociedades Administradoras.

(**) Saldo de fusión compuesto por utilidad acumulada M\$8.377.905, provisión dividendos mínimos año 2019 M\$(1.096.044). Ver nota 27.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(15) Ganancias acumuladas, continuación

(b) Distribución de dividendos:

(i) Al 30 de junio de 2020:

En junta ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020, se acordó un reparto del 30% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019 por la Sociedad, considerando en ellas las utilidades obtenidas, en el mismo ejercicio, por Scotia Azul AGF (ver nota 27) de la cual es su sucesora y continuadora legal, a prorrata de sus participaciones accionarias ascendente a M\$2.816.939 (monto provisionado), el dividendo por acción fue de M\$1,811.127, el detalle es el siguiente:

| Accionistas | 30-06-2020 | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | Nº acciones | M\$ |
| Scotiabank Chile | 1.544.951 | 2.798.104 |
| Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda. | 10.000 | 18.111 |
| Scotia Asesorías Financieras Ltda. | 400 | 724 |
| Totales | <u>1.555.351</u> | <u>2.816.939</u> |

(ii) Al 30 de junio de 2019:

En junta ordinaria de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se acordó un reparto del 30% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018 a prorrata de sus participaciones accionarias ascendente a M\$1.819.391 (monto provisionado), el dividendo por acción fue de M\$1,574.751, el detalle es el siguiente:

| Accionistas | 30-06-2019 | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | Nº acciones | M\$ |
| Scotiabank Chile | 1.145.351 | 1.803.643 |
| Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A. | 10.000 | 15.748 |
| Scotia Asesorías Financieras Ltda. | - | - |
| Totales | <u>1.155.351</u> | <u>1.819.391</u> |

(c) Provisión dividendos mínimos

De acuerdo a lo establecido por el Artículo N°79 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, se provisionó al 30 de junio de 2020 el dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del ejercicio ascendente a M\$1.199.519 (*) (M\$1.720.895 al 31 de diciembre de 2019).

(*) Monto provisión compuesto por 30% utilidades al 30 de junio de 2020 y M\$4.975 correspondientes a la provisión de dividendos mínimos generada por la utilidad del 1 de enero de 2020 antes de fusión, Sociedad Scotia Azul AGF.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(16) Ingresos de actividades ordinarias

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad registra ingresos de explotación de acuerdo al siguiente detalle:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|------------------------------|--|--|--|--|
| Remuneraciones fondos mutuos | 7.292.476 | 4.739.838 | 3.465.869 | 2.364.979 |
| Comisiones por rescates | <u>69.847</u> | <u>13.325</u> | <u>7.914</u> | <u>6.349</u> |
| Totales | <u><u>7.362.323</u></u> | <u><u>4.753.163</u></u> | <u><u>3.473.783</u></u> | <u><u>2.371.328</u></u> |

(17) Otros ingresos

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Intereses cuotas de fondos mutuos | 175.197 | 138.614 | 68.790 | 71.780 |
| Ganancia venta moneda extranjera | 1.132 | - | 1.132 | - |
| Diferencia de rentabilidad fondos | <u>870</u> | <u>67</u> | <u>862</u> | <u>(1.389)</u> |
| Totales | <u><u>177.199</u></u> | <u><u>138.681</u></u> | <u><u>70.784</u></u> | <u><u>70.391</u></u> |

(18) Gastos por beneficios a los empleados

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|------------------------|--|--|--|--|
| Remuneraciones | 441.050 | 136.628 | 207.367 | 66.724 |
| Indemnizaciones | 101.012 | 52.152 | - | 52.152 |
| Otros beneficios | 78.328 | 28.541 | 33.299 | 12.983 |
| Gratificaciones | 54.689 | 27.540 | 21.923 | 13.402 |
| Leyes sociales | 34.543 | 4.647 | 17.994 | 2.267 |
| Seguro de vida y salud | 10.250 | 3.447 | 6.767 | 1.690 |
| Vacaciones | <u>(3.649)</u> | <u>(9.378)</u> | <u>(50.205)</u> | <u>(3.682)</u> |
| Totales | <u><u>716.223</u></u> | <u><u>243.577</u></u> | <u><u>237.145</u></u> | <u><u>145.536</u></u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(19) Otros gastos

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| Servicios Scotiabank (*) | 593.063 | 423.576 | 305.938 | 212.459 |
| Gastos generales | 337.161 | 128.796 | 128.705 | 60.841 |
| Honorarios | 127.815 | 62.084 | 57.518 | 36.241 |
| Patentes | 109.223 | 69.367 | 54.611 | 34.683 |
| Arriendo Scotiabank | 95.995 | 4.109 | 40.171 | 2.059 |
| Gastos custodia valores | 73.393 | 40.512 | 27.916 | 20.644 |
| Comisiones Corredores de Bolsa | 66.686 | 33.212 | 38.362 | 17.263 |
| Servicios auxiliares tesorería | 45.038 | 35.593 | 19.452 | 15.365 |
| Costo archivo | 22.362 | 18.312 | 12.365 | 9.027 |
| Cuotas Asociación Gremial | 21.444 | 17.708 | 21.444 | 11.496 |
| Donaciones | - | 71.000 | - | 71.000 |
| Totales | <u>1.492.180</u> | <u>904.269</u> | <u>706.482</u> | <u>491.078</u> |

(*) El saldo en el rubro "Servicios Scotiabank" está compuesto por servicios legales, auditoría, tecnología y otros servicios administrativos que la Matriz proporciona a la Sociedad.

(20) Otras ganancias

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|--|--|--|--|--|
| Reajuste pago provisionales mensuales | 1.829 | 29.780 | 1.829 | 26.225 |
| Otras ganancias por variaciones de provisiones años anteriores | - | 1.414 | - | 1.414 |
| Totales | <u>1.829</u> | <u>31.194</u> | <u>1.829</u> | <u>27.639</u> |

(21) Costos financieros

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2018 30-06-2018 M\$ |
|------------------|--|--|--|--|
| Gastos bancarios | 103.117 | 66.971 | 60.263 | 36.559 |
| Totales | <u>103.117</u> | <u>66.971</u> | <u>60.263</u> | <u>36.559</u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(22) Diferencia de cambio

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la composición de este rubro es la siguiente:

| | 01-01-2020 30-06-2020 M\$ | 01-01-2019 30-06-2019 M\$ | 01-04-2020 30-06-2020 M\$ | 01-04-2019 30-06-2019 M\$ |
|---|--|--|--|--|
| Cuentas corrientes en dólares | (27.329) | (32.057) | (17.549) | (10.551) |
| Remuneraciones fondos mutuos en dólares | 14.075 | 16.201 | 1.564 | 11.539 |
| Cuotas de fondos mutuos en dólares | 162 | (345) | (136) | (568) |
| Totales | <u>(13.092)</u> | <u>(16.201)</u> | <u>(16.121)</u> | <u>420</u> |

(23) Contingencias y restricciones

(a) Garantías de Fondos

La Sociedad constituyó las siguientes boletas de garantías para administradoras generales de fondos, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

| Beneficiario | N° boleta | Monto boleta UF | Vencimiento |
|---|------------------|----------------------------------|--------------------|
| Fondo Mutuo Scotia Activa D | 201094 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Corporativo | 201092 | 133.562,47 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Balanceado Conservador América | 201093 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Monetario I | 201081 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Monetario XX | 201080 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Proximidad | 201079 | 46.957,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Renta Nominal | 201078 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Valor Plus | 201077 | 85.019,43 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile | 201076 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutu Scotia Mercados Desarrollados | 201082 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales | 201095 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Permanencia | 201103 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Monetario XVIII | 201104 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Mediano Plazo | 201106 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Global Retail | 201107 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Chile Mid Cap | 201109 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Renta Chilena | 201112 | 13.641,29 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Monetario XIX | 201114 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar | 201116 | 11.285,91 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Disponible | 201118 | 11.014,09 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Bonos Latam | 201119 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Confianza | 201121 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar | 201122 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Renta Balanceada | 201123 | 10.000,00 | 10-01-2021 |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(23) Contingencia y restricciones, continuación

(a) Garantías de Fondos, continuación

| Beneficiario | N° boleta | Monto boleta | |
|--|-----------|--------------|-------------|
| | | UF | Vencimiento |
| Fondo Mutuo Scotia Money Market | 201124 | 27.194,45 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Monetario Nominal | 201125 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Mercados Emergentes | 201126 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Renta Futura | 201089 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Valor Plus UF | 201088 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Asia | 201086 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Latam | 201083 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Europa | 201084 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Clipper | 201075 | 189.068,12 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Familia | 201091 | 15.209,10 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Mixto | 101105 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Dólar | 201108 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Activo | 201110 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia USA | 201111 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Optimo | 201113 | 65.768,52 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Mila | 201115 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Futuro | 201117 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Activa C | 201087 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Scotia Leader | 201090 | 24.699,09 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Activa E | 1688005 | 10.000,00 | 10-01-2021 |
| Fondo Mutuo Activa A | 1683941 | 10.000,00 | 10-01-2021 |

(b) Garantías indirectas

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad no ha otorgado garantías indirectas.

(c) Juicios y otras acciones legales

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene juicios u otras acciones legales con terceros.

(d) Otras Contingencias o restricciones que informar

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene otras contingencias o restricciones que informar.

(24) Medio ambiente

Dado que la Sociedad no tiene procesos productivos y por la naturaleza de su industria, no se ve afectada por los conceptos de protección del medio ambiente.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(25) Cambios en la Administración

Directorio

Con fecha 31 de marzo de 2020 se comunica como Hecho Esencial que, en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2020 se acordó elegir como directores de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., a don Fabio Valdivieso Rojas, a don Ricardo Lagos Gana, a don Carlos Escamilla Jácome, a doña María Victoria Doberti Dragnic y a don Stephen Guthrie.

Con fecha 9 de marzo de 2020, Scotia AGF comunica a la Comisión para el Mercado Financiero que por acuerdo del Directorio de fecha 26 de febrero de 2020, se ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a celebrarse el día 26 de Marzo de 2020, a las 13:00 horas en las oficinas de la sociedad.

Las materias a tratar serán las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros, Balance General e Informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección o Renovación de los miembros del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Conocimiento de la información prevista en el artículo 147 de la ley N°18.046.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la sociedad.
7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

No se publicarán avisos de citación, por haber comprometido su asistencia los únicos accionistas de la sociedad Scotiabank Chile, Scotia Asesorías Financieras Limitada y Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que en sesión extraordinaria de Directorio de esta fecha, ha designado a don Álvaro Ramírez Figueroa como Gerente General de la Sociedad, quién asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(25) Cambios en la Administración, continuación

Otros hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó las garantías hasta el 10 de enero de 2021 por cada uno de los fondos administrados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 Administración de Fondos de terceros y Carteras Individuales. Las garantías constituidas por los fondos administrados mediante boletas de garantía con Scotiabank Chile corresponden a un total de UF 963.420,17.

Impactos por pandemia COVID-19

La emergencia sanitaria generada por el Covid-19, ha provocado incertidumbre en el escenario económico a nivel mundial. Chile no ha estado ajeno a esta realidad, ya que, según lo anunciado por las autoridades del país, se esperan impactos que afectarán el desarrollo normal de las actividades económicas del presente año, lo cual se estima sea revertido a contar de 2021.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno ha dispuesto medidas de ayuda económica, financiera y regulatoria para empresas y personas, medidas que probablemente se deberán seguir tomando de acuerdo al desarrollo de la emergencia sanitaria.

Para afrontar esta situación, la sociedad, desde el mes de Marzo 2020 ha asegurado la continuidad operacional, permitiendo un normal desempeño de todas las áreas en particular la Mesa de Dinero, los equipos comercial y de back office, con los debidos controles y monitoreo del área de Riesgos; asegurando una adecuada atención, tanto remota, como presencial a los clientes, para su atención en los ciclos de inversión y rescates. Se ha acentuado el control de liquidez de los fondos, mediante los respectivos monitoreos y el respaldo de las líneas de crédito aprobadas con el Banco Matriz.

Por otro lado, los procesos de valorización de nuestros fondos no se han visto afectados, dado que el proveedor de precios ha llevado a cabo exitosamente su estrategia de operación en pandemia sin efectos en el servicio diario de precios.

La CMF envió Oficio N°9518 de fecha 13 de marzo de 2020, respecto de los Planes de Continuidad Operacional a consecuencia del virus Covid-19, en su respuesta la administradora informó que todo el personal comenzaría a trabajar en la modalidad Home Office a finales del mes de marzo, modalidad que se ha mantenido en función de los anuncios de la autoridad sanitaria y la flexibilización de las medidas de cuarentena. Asimismo se indicó que los clientes y público en general han sido debidamente informados sobre la contingencia covid-19 y de las medidas adoptadas.

Al 30 de junio de 2020 no existen otros cambios en la Administración que informar.

(26) Sanciones

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2020, Scotia Administradora General de Fondos Chile S. A., sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por la Comisión para el Mercado Financiero o de otras autoridades administrativas.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA)

Scotiabank Chile llevó a cabo un proceso de reorganización corporativa, con la finalidad de fusionar algunas de sus sociedades filiales cuyas líneas de negocio fueron duplicadas como consecuencia de la fusión entre Scotiabank Azul (ex - BBVA) y Scotiabank Chile, por lo anterior, Scotiabank Chile simplificó su malla societaria.

Análisis de la normativa contable aplicable a la transacción

La Norma Internacional de Información Financiera N°3 (NIIF 3) “Combinaciones de Negocios” establece que una combinación de negocios se contabiliza mediante la aplicación del método de adquisición, el cual requiere la identificación de la adquirente a través del concepto de control. Además, según lo establecido por NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, se debe evaluar básicamente lo siguiente:

- Poder sobre la participada (dirigir actividades relevantes).
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, párrafo 2(c) y en la Guía de Aplicación, párrafos B1 a B4, se señala que en una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común es una combinación de negocios, en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte, tanto antes como después de la combinación de negocios y ese control no es transitorio.

De acuerdo con los puntos anteriores, entre los aspectos concluyentes del análisis de debe tomar en consideración lo siguiente:

- Con fecha 6 de julio de 2018, BBVA a través de su empresa BBVA Inversiones Chile S.A., vendió su participación en Banco BBVA Chile a NSIL (Casa Matriz de Scotiabank Chile).
- Producto de la transacción anterior, NSIL adquirió el 68,19% de la participación de Banco BBVA Chile, quedando como el controlador mayoritario de éste, dado a esto designó a la mayoría de los directores, como también al Gerente General. Por lo tanto, es NSIL la adquirente y la que tiene control sobre Banco BBVA Chile.
- La fusión de las filiales Scotia Corredora de Seguros Chile Ltda. y Scotia Azul Corredora de Seguros Chile, con fecha 1 de noviembre de 2019, no aplica el método de adquisición establecido en NIIF 3, toda vez que el motivo de la unificación de entidades se debe a que ambas instituciones son controladas por la misma entidad (NSIL, controlador ultimo).
- Por último, NSIL siendo la entidad adquirente y controladora, aplicó el método de adquisición establecido en NIIF 3 Combinaciones de Negocio, debiendo reconocer a valor razonable los activos adquiridos y pasivos asumidos, lo que también implica que reconozca el Goodwill de esta transacción.

Mayor información sobre la fusión Scotiabank y BBVA Chile, está disponible en los estados financieros consolidados de nuestra Casa Matriz, Scotiabank Chile.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA), continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Antecedentes generales

Con fecha 29 de julio de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) la siguiente información esencial de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la “Sociedad” o “Scotia AGF”):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (“Azul AGF”) son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquélla en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Azul AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de Azul AGF en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, piso 5°, Santiago.

Con fecha 31 de julio de 2019, Scotia AGF comunica a la CMF que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Scotia AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jácome.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA), continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Con fecha 1 de agosto de 2019, y de conformidad con los hechos esenciales informados el 29 y 31 de julio de 2019, sobre proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes, se comunica que en sesión ordinaria con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas (“OPR”) consistente en la propuesta de la fusión de Scotia AGF, como entidad absorbente, y Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (“Azul AGF”) como absorbida, la que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquélla en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la “Fusión”), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
- Aprobar los EE.FF.: auditados por KPMG Auditores Consultores SpA, que se utilizará para la fusión.
- Fusión: Aprobar la Fusión, el aumento de capital de Scotia AGF para materializar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamento, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado “Términos de Fusión”.
- Modificaciones a los estatutos sociales y estatutos refundidos: Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo en ellos el aumento de capital resultante de la Fusión y las demás modificaciones y reformas que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas respectiva.
- Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.
- Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultar ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la ley aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA), continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Antecedentes generales, continuación

Con fecha 20 de agosto de 2019 Scotia AGF comunica a la CMF, la realización de una junta extraordinaria de accionistas donde fue aprobada la fusión por incorporación de Azul AGF. Como consecuencia de lo anterior, Azul AGF se disolverá, de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La efectividad de la fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución de aprobación.

Con el fin de materializar la fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotia AGF en la suma de M\$4.121.889, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de Azul AGF, como sociedad absorbida a partir de la fecha antes mencionada. Para tales efectos, se entregarán 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que tuvieren los accionistas de esta última, sin considerar fracciones de acciones.

La Junta acordó que para materializar el acuerdo de fusión y el aumento de capital de la Sociedad, ajustado a lo anteriormente expuesto, se aprobó la emisión de un texto refundido de los estatutos de Scotia AGF, el cual reemplazará íntegramente el estatuto actual.

Autorización

Mediante Resolución Exenta N° 02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación alguna producto de la fusión antes señalada.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA), continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Estados financieros pro forma

Con el objeto de complementar la información sobre los efectos de fusión de ambas sociedades en los presentes estados financieros, a continuación, se proporcionan los estados de situación financiera proforma al 1 de enero de 2020.

La preparación en formato proforma de los estados de situación financiera se realizó de acuerdo con lo siguiente:

- Se utilizaron estados de situación financiera por cada sociedad al 1 de enero de 2020.
- Dichos estados financieros fueron preparados de acuerdo a los criterios contables dispuestos por la Comisión para el Mercado Financiero y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las normas internacionales de información financiera (NIIF), acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).
- No se ajustaron las provisiones generadas por las Sociedades en forma histórica.
- Se efectuaron reclasificaciones contables necesarias para efectos de presentación.
- El resultado de la sociedad absorbida al 1 de enero de 2020 pasó a formar parte de las utilidades acumuladas de la Sociedad continuadora.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(27) Fusión Scotiabank y Scotiabank Azul (ex – BBVA), continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación

Estados financieros pro forma, continuación

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se muestran los estados de situación financiera pro forma:

| | Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. 01-01-2020 M\$ | Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. 01-01-2020 M\$ | Ajustes Fusión | Fusionado Pro Forma 02-01-2020 M\$ |
|--|--|--|---------------------------|--|
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 19.053.209 | 33.046.416 | - | 52.099.625 |
| Activos por impuestos corrientes | 118.825 | 540.829 | - | 659.654 |
| Otros activos no financieros | 12.516 | 1.699 | - | 14.215 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 604.888 | 176.223 | - | 781.111 |
| Activos por impuestos diferidos | 99.276 | 3.086 | - | 102.362 |
| Equipos, neto | 35.276 | - | - | 35.276 |
| Total activos | <u>19.923.990</u> | <u>33.768.253</u> | <u>-</u> | <u>53.692.243</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | | |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 6.239 | 1.807.278 | - | 1.813.517 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 7.244.879 | 527.846 | - | 7.772.725 |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 1 | 10 | - | 11 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 163.202 | 44.216 | - | 207.418 |
| Otras provisiones | 9.875 | - | - | 9.875 |
| Total pasivos | <u>7.424.196</u> | <u>2.379.350</u> | <u>-</u> | <u>9.803.546</u> |
| Patrimonio | | | | |
| Capital emitido | 4.121.889 | 2.599.338 | - | 6.721.227 |
| Ganancias acumuladas | 8.377.905 | 28.791.580 | - | 37.169.485 |
| Otras reservas | - | (2.015) | - | (2.015) |
| Total patrimonio | <u>12.499.794</u> | <u>31.388.903</u> | <u>-</u> | <u>43.888.697</u> |
| Total pasivos y patrimonio | <u><u>19.923.990</u></u> | <u><u>33.768.253</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>53.692.243</u></u> |

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

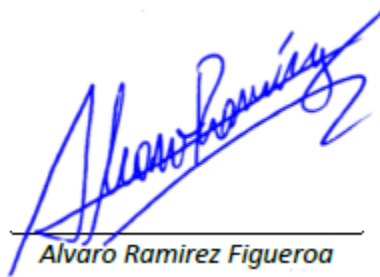
Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020 (no auditado), 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(28) Hechos posteriores

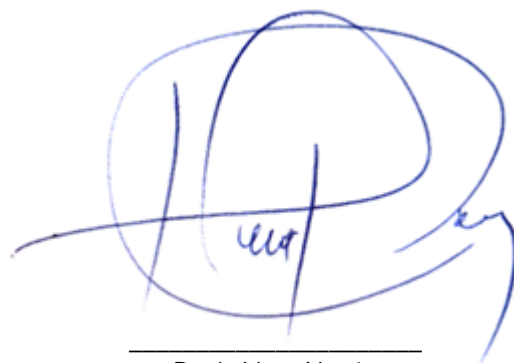
Con fecha 1 de julio de 2020 se comunica como Hecho Esencial que, en sesión ordinaria de directorio celebrada el día 30 de junio de 2020 el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Ricardo Lagos Gana, al cargo de director y vicepresidente de la sociedad, designándose en su reemplazo, como director y vicepresidente, a don Juan Matamoros; quien se desempeñará en el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

De conformidad a lo anterior, el directorio de la sociedad está integrado por: Fabio Valdivieso Rojas, Presidente del Directorio. Juan Matamoros, Vicepresidente del Directorio. Carlos Escamilla Jácome, Director. María Victoria Doberti Dragnic, Directora. Stephen Guthrie, Director.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 01 de julio de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.



Alvaro Ramirez Figueroa
Gerente General



Paola Vera Nayán
Contador General